



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-317

(NOVIEMBRE 30 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA NOMINA DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE 2020 Y,

### CONSIDERANDO:

- A. Que los EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, han venido laborando desde el 16 al 30 de noviembre de 2020.
- B. Que mediante resolución 100-06-195 del 04 de agosto de 2020 se ordena el incremento salarial para los empleados.
- C. Que la planilla anexa es por concepto de pago de nómina de la segunda quincena de noviembre, horas extras, Auxilio de incapacidad de la empleada: ANA LUCIA LENIS Z., auxilio de gafas y odontológico de los empleadas: CARLOS SAMUEL ARELLANO, OCTAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ Y PAOLA ANDREA PEREZ C., por valor de: VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$25.134.624=).
- D. Que en razón a los considerandos anteriores,

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO por valor de: VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$25.134.624=).

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
	DESCRIPCION	VALOR
	SUELDO	\$22.501.354=
	HORAS EXTRAS	\$162.892=
	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	\$629.747=
	AUXILIO DE INCAPACIDAD	\$140.631=
	AUXILIO ODONTOLOGICO	\$1.000.000=
	AUXILIO DE LENTES	\$700.000=
	TOTAL	\$25.134.624=
	DESCUENTOS	
	SALUD	\$1.881.712=
	PENSIÓN	\$1.881.712=
	FONDO DE SOLID	\$ 198.654=
	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 660.000=
	FONDO DE AHORRO	\$ 377.566=
	ASOEMY	\$ 122.804=
	BANCO POPULAR	\$1.416.699=
	DAVIVIENDA	\$2.502.500=
	COMPARTIR	\$ 346.922=
	TOTAL DESCUENTOS	\$9.388.569=
	NETO A PAGAR	\$15.746.055=

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta (30) de noviembre de 2020

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General Concejo Mpal.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto  
Revisó: Zulay Lenis Zuluaga – Asesora Financiera  
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co